

# Ética e integridad y su importancia en la función pública

SUBGERENCIA DE PREVENCIÓN E INTEGRIDAD

Megaoperativo

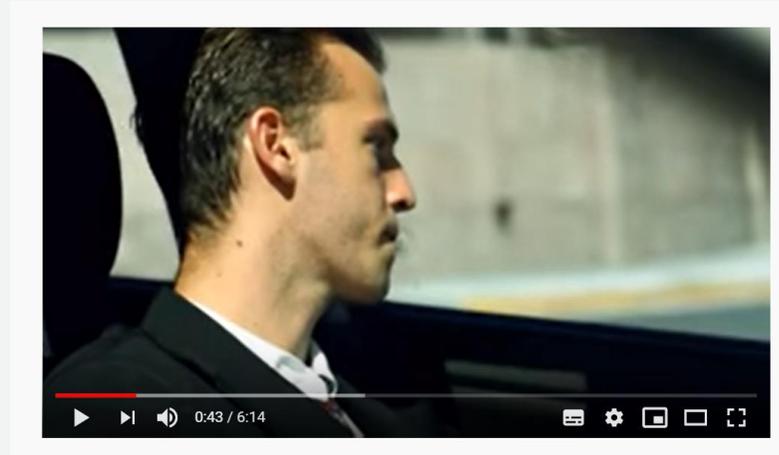
1. **Aspectos conceptuales:** ¿Qué es ética, moral, ética pública, integridad e integridad pública?
2. **Aspectos Normativos:** Código de ética, principios de integridad y ejemplos prácticos.
3. **Aspectos reflexivos:** Importancia de la ética y la integridad en la función pública. Tips para tomar decisiones éticas.

01

**Aspectos conceptuales:** ¿Qué es ética, moral, ética pública, integridad e integridad pública?

---

## Veamos un video



[Video: Haz corto con la corrupción \(2015\) COBARDÍA](https://www.youtube.com/watch?v=jD0RrEaBg0s)  
<https://www.youtube.com/watch?v=jD0RrEaBg0s>

---



[Video: Película Valiente](#)

### SONDEO 1

¿Cuál de estas reflexiones que se desprenden de este el video consideras más relevante?

- a) Que los valores que tenemos a nivel personal orientan nuestra toma de decisiones
- b) Que nuestra ética nos ayuda a resistir presiones para actuar correctamente
- c) Que actuar con probidad, veracidad y transparencia tiene mucho más impacto de lo que parece en las entidades en las cuales trabajamos
- d) Que encontrar personas que actúan con integridad, es muy valioso y debe apreciarse
- e) No me ha impactado en absoluto el video



### ÉTICA

Del griego:

**“Ethos – ἦθος” = Carácter distintivo, modo de ser, lo que es propio de uno mismo.**

- Reflexión sobre hecho moral que establece juicios de valor (Ej. bueno, malo, correcto, incorrecto, obligatorio, permitido)

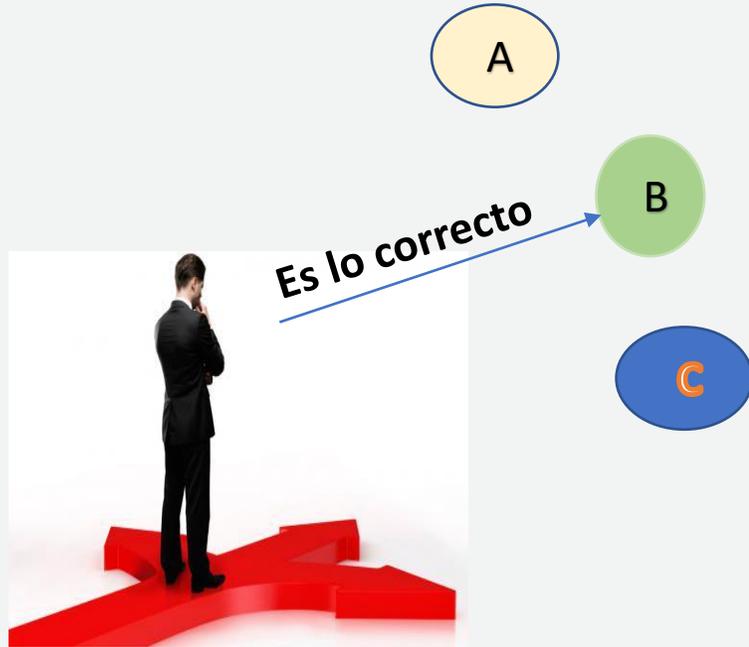


### MORAL

Del latín:

**“Moris-mos” = Costumbre, manera de vivir.**

- Conjunto de valores, reglas, normas que regulan la conducta de los hombres, individualmente como colectivamente.



### DEFINIENDO LA ÉTICA

- La ética supone una **concepción valorativa de la vida**, respecto a la organización de la convivencia con otros. **Pretende decirnos cuál debería ser el orden de prioridades en la organización de la convivencia humana**; es decir, que se propone establecer, **cuál es la mejor manera de vivir.** (Miguel Giusti)



### ÉTICA DE MÁXIMOS

- Propuestas que pretenden mostrar como ser **feliz**.
- Intentan dar una **propuesta de vida buena, de autorrealización personal**.

### ÉTICA DE MÍNIMOS

- No se pronuncia sobre cuestiones de felicidad, sino sobre cuestiones de **justicia exigibles moralmente a todos** los ciudadanos

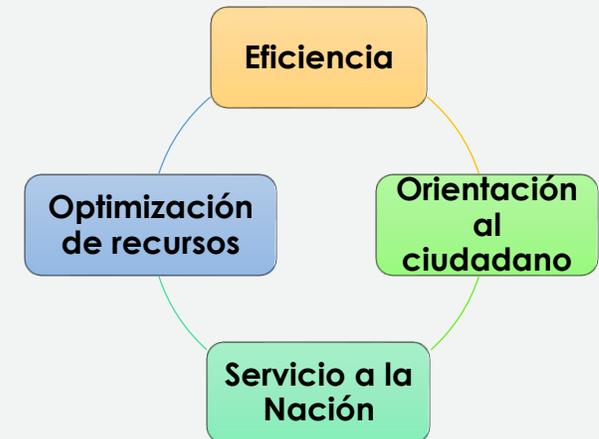


### FINES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Los fines de la función pública son:

- El **Servicio a la Nación**, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política.
- La obtención de **mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, para lograr:**

- **Mejor atención a la ciudadanía.**
- **Priorizar y optimizar el uso de los recursos públicos.**



### QUÉ ES LA ÉTICA PÚBLICA

- Ética aplicada a la administración pública.
- Conjunto de valores morales que permite a la persona adoptar decisiones y tener un comportamiento correcto en las actividades que le corresponde cumplir en la entidad.



### REFLEXIONEMOS

Albina es un funcionario pública destacada por su puntualidad y eficiencia en la jefatura que detenta en su entidad.

Fue reconocida por su Titular por los logros en su gestión

**¿Se puede decir que Albina actúa con ética pública?**



1  
o

### REFLEXIONEMOS

Sin embargo, Albina se ha forjado su éxito profesional apropiándose de las ideas de sus subordinados, presentándolas como suyas.

Si alguno le reclama, los silencia a través de amenazas de despido o malas evaluaciones.

**¿Podemos seguir diciendo que Albina actúa de forma ética?**

---

## Aspectos conceptuales

### REFLEXIONEMOS

Asimismo, tiene muchos conflictos con los vecinos porque está acostumbrada a arrojar la basura en lugares prohibidos.

Si estos le reclaman por vulnerar las normas, les dice que ella trabaja para altas autoridades y que no importa si se quejan, a ella no le va a pasar nada.

¿Te parece que María es una persona íntegra?



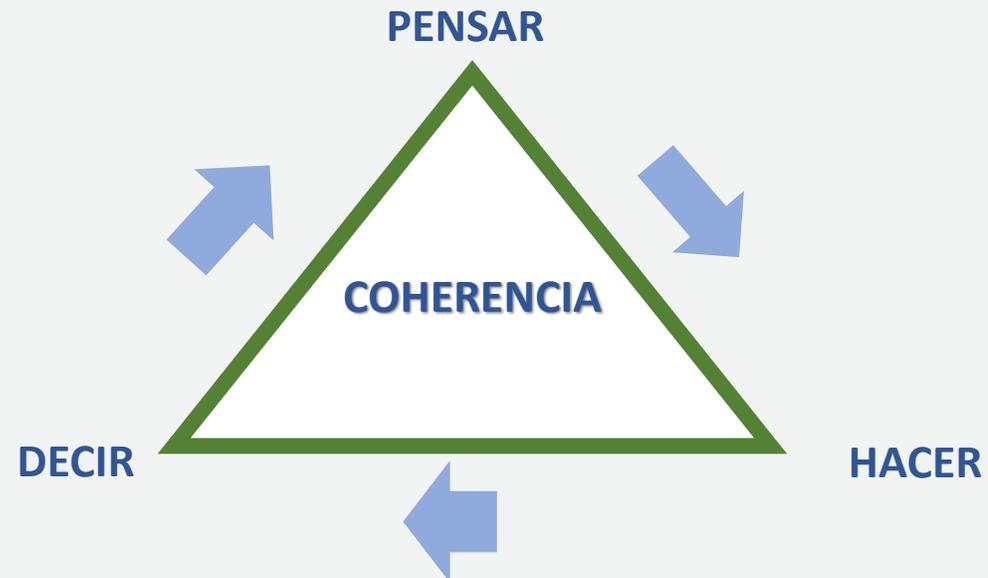
### ¿QUÉ ES LA INTEGRIDAD?

De acuerdo a la RAE

- Lo que no carece de ninguna de sus partes
- Recto, probo, intachable



Conjunto de **cualidades que favorecen la corrección** de la persona en **todos los ámbitos y su resistencia a obrar mal (corrupción)**.





### INTEGRIDAD PÚBLICA (OCDE)

Integridad implica que los encargados de gestionar lo público, no solo cumplan con el mínimo requerido por las **leyes**, sino que rijan su comportamiento conforme a **valores y estándares de conducta** bien definidos y comunes a toda la administración, con el objetivo de **dar siempre prioridad al interés público por encima del privado**.



### INTEGRIDAD PÚBLICA (Estado Peruano)

Es la actuación **coherente con valores, principios y normas**, que **promueve y protege el desempeño ético de la función pública**, de modo que los **poderes y recursos** confiados al Estado se dispongan hacia los **fines que se destinaron**, asegurando que el servicio público a la ciudadanía esté **orientado al interés general y a la generación de valor público**.

### ORIENTACIÓN A UNA CULTURA DE INTEGRIDAD

**CULTURA DE LEGALIDAD**



Actuar con reconocimiento y observancia de la Ley



**CULTURA DE INTEGRIDAD**



Actuar de conformidad con los valores, normas y reglas



**02**

# **Aspectos Normativos:**



### CÓDIGO DE ÉTICA

Orienta o guía la conducta del funcionario o servidor público en su quehacer del día a día. Buscar evitar prácticas corruptas y antiéticas.

Contiene los principios, deberes y prohibiciones que rigen la conducta funcional de los trabajadores públicos....





### PRINCIPIO DE PROBIDAD

*Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona.*

- **Ejemplo de lo que No se debe hacer:**



Un encargado de Tesorería, aprovecha los escasos controles para desviar fondos de la cuenta de la entidad pública a su cuenta personal.

### PRINCIPIO DE EFICIENCIA

*Brinda calidad en cada una de las funciones a su cargo, procurando obtener una capacitación sólida y permanente.*

- **Ejemplo de lo que Sí se debe hacer:**



Una funcionaria, aplica sus nuevos conocimientos de especialización, para proponer nuevas soluciones, que optimicen la prestación de servicios y niveles de productividad de su entidad

### PRINCIPIO DE IDONEIDAD

*Entendida como aptitud técnica, legal y moral. Es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública. El servidor público debe propender a una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.*

- **Ejemplo de lo que Sí se debe hacer:**

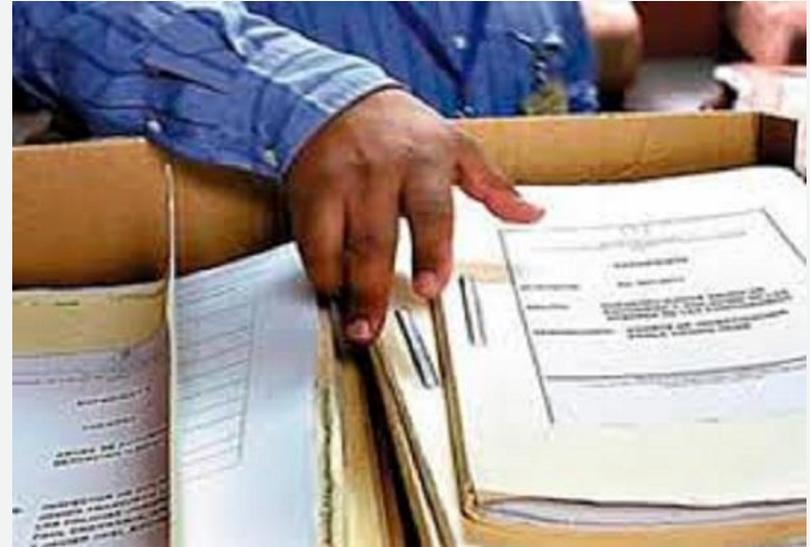


Durante un proceso de selección para fortalecer una entidad, una de las candidatas acredita la trayectoria, capacitaciones y demás requisitos, que la hacen idónea para el cargo.

### PRINCIPIO DE LEALTAD Y OBEDIENCIA

*Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de su institución, cumpliendo las órdenes que le imparta el superior jerárquico competente, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las funciones a su cargo, salvo los supuestos de arbitrariedad o ilegalidad manifiestas, las que deberá poner en conocimiento del superior jerárquico de su institución.*

- **Ejemplo de lo que No se debe hacer:**



En un entidad, un servidor público “acata la orden del superior”, de desaparecer información probatoria en un procedimiento disciplinario.

### PRINCIPIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD

*Tiene permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, actuando con equidad en sus relaciones con el Estado, con el administrado, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general.*

- **Ejemplo de lo que No se debe hacer:**



En una mesa de trámite se le adelanta en la cola de atención a un reconocido empresario, mientras que hay adultos mayores a los cuales no se les da una atención preferencial.

### PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA

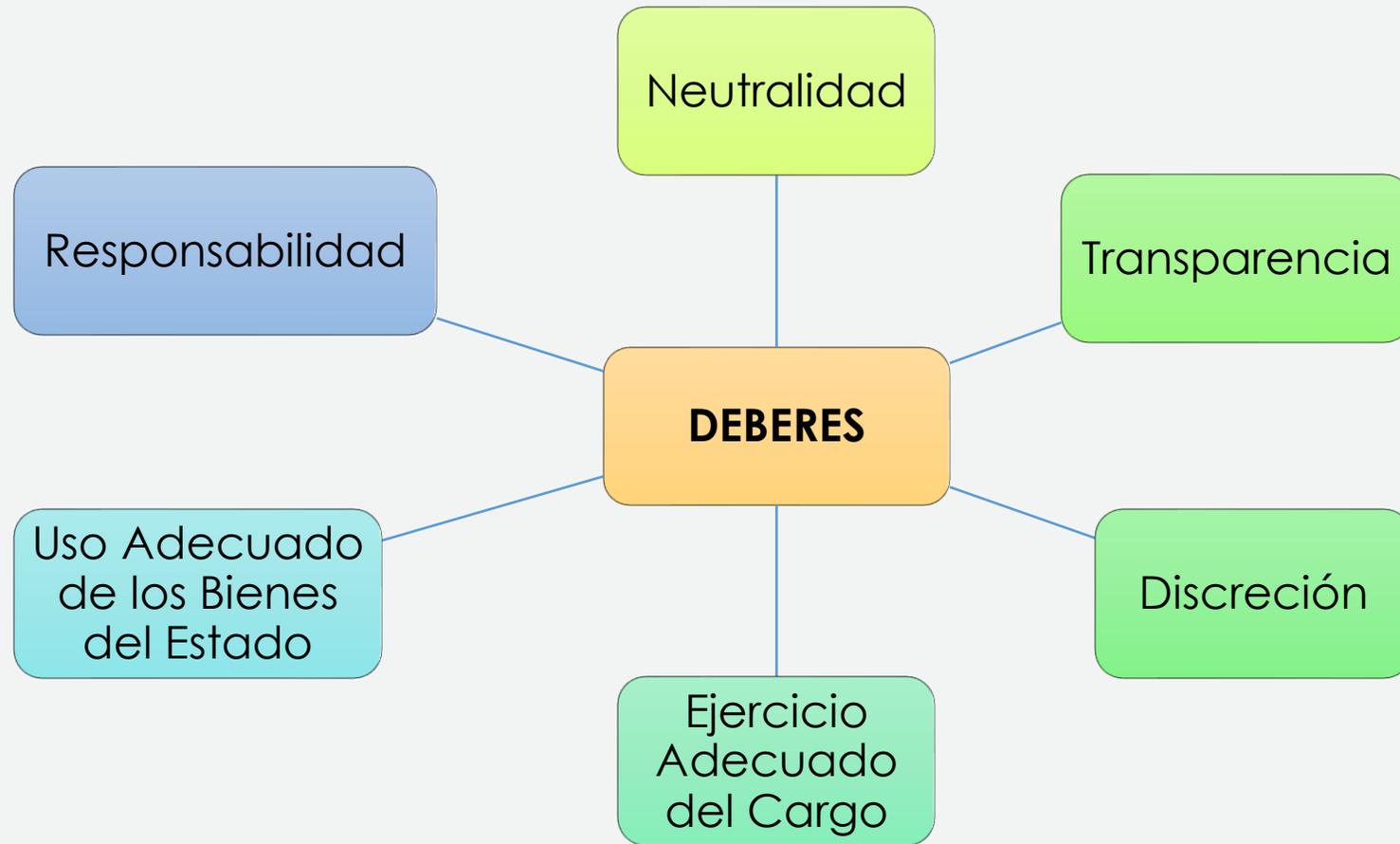


Dar cuenta periódicamente de su actuación, justificando sus actos y decisiones ante la ciudadanía.

Adoptar medidas para detectar y gestionar los riesgos de corrupción, evitar los conflictos de interés y asegurar la calidad de la actuación de la administración y la prestación de los servicios fundamentales .

Vigilar y participar en la toma de decisiones en aquellos asuntos de interés. El Estado promueve y garantiza para que la ciudadanía participe en los procesos de toma de decisiones así como en las políticas públicas y la gestión gubernamental.

### DEBERES EN EL CÓDIGO DE ÉTICA



### DEBER DE NEUTRALIDAD

*Debe actuar con absoluta imparcialidad política, económica o de cualquier otra índole en el desempeño de sus funciones demostrando independencia a sus vinculaciones con personas, partidos políticos o instituciones.*

- **Ejemplo de lo que No se debe hacer:**



Un servidor público pone obstáculos a la admisión de una solicitud, porque el ciudadano solicitante le comentó que apoyaba a un partido político que no era de su simpatía

### DEBER DE TRANSPARENCIA

*Debe ejecutar los actos del servicio de manera transparente, ello implica que dichos actos tienen en principio carácter público y son accesibles al conocimiento de toda persona natural o jurídica. El servidor público debe de brindar y facilitar información fidedigna, completa y oportuna.*

- Ejemplo de lo que Sí se debe hacer:



El funcionario público encargado de acceso a la información pública, procedió a entregar a la solicitante, toda la información respecto al proceso de selección efectuado, en forma fidedigna, completa y oportuna,

### DEBER DE EJERCICIO ADECUADO DEL CARGO

*Con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones el servidor público no debe adoptar represalia de ningún tipo o ejercer coacción alguna contra otros servidores públicos u otras personas.*

- **Ejemplo de lo que No se debe hacer:**



El funcionario responsable del área de Recursos Humanos amenaza con frustrar el ascenso del personal que se sindicalice.

### DEBER DE USO ADECUADO DE LOS BIENES DEL ESTADO

*Debe proteger y conservar los bienes del Estado, debiendo utilizar los que le fueran asignados para sus funciones de manera racional, evitando su abuso, derroche o desaprovechamiento, sin emplear o permitir que otros empleen los bienes del Estado para fines particulares u otros propósitos.*

- **Ejemplo de lo que No se debe hacer:**



Una servidora pública utiliza la máquina fotocopidora y papel de la entidad para hacer copias de libros y revistas que su hija universitaria vende en su centro de estudios.

### DEBER DE RESPONSABILIDAD

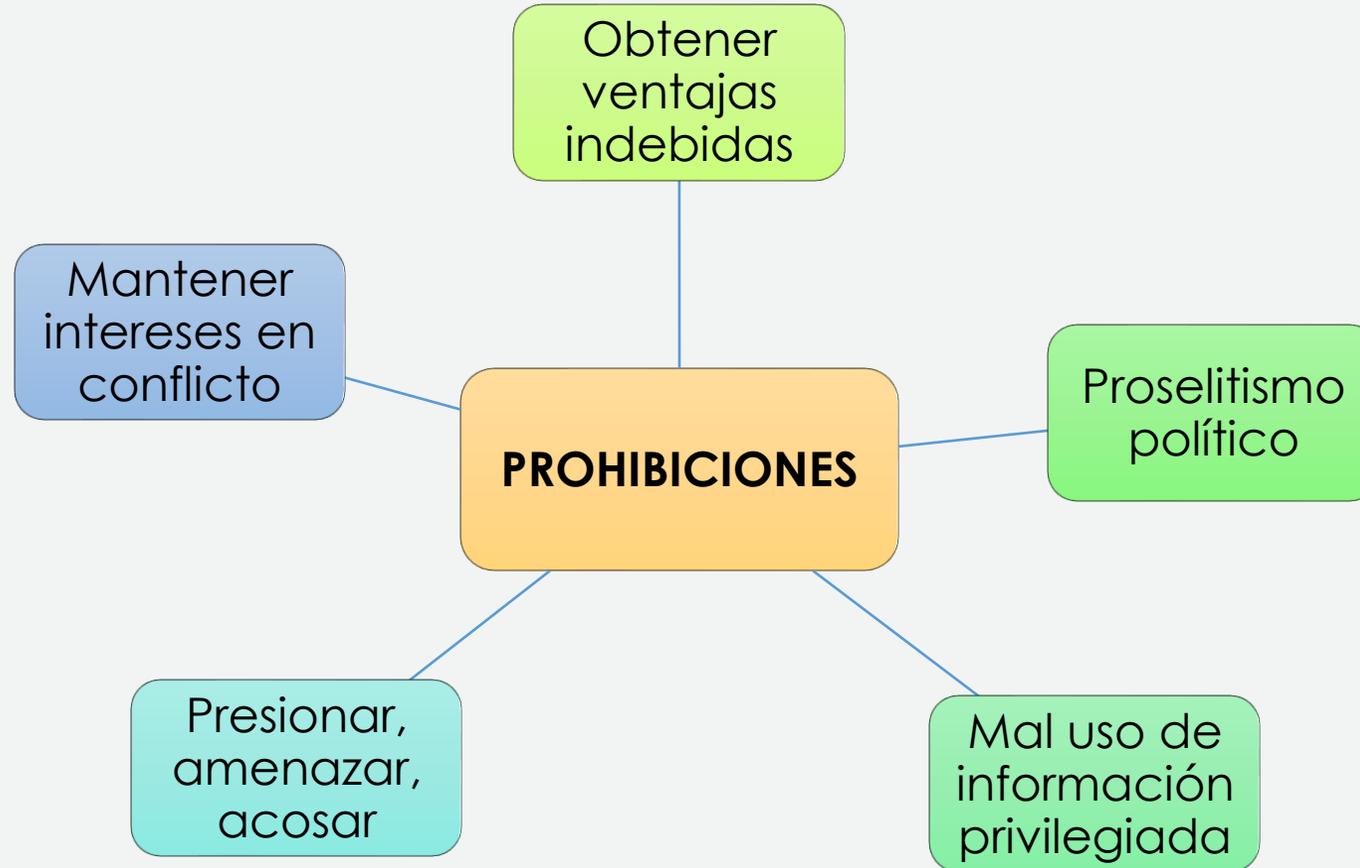
*Todo servidor público debe desarrollar sus funciones a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública. Ante situaciones extraordinarias, el servidor público puede realizar aquellas tareas que por su naturaleza o modalidad no sean las estrictamente inherentes a su cargo, siempre que ellas resulten necesarias para mitigar, neutralizar o superar las dificultades que se enfrenten.*

- Ejemplo de lo que Sí se debe hacer:



El personal que se encuentra realizando trabajo remoto cumple sus tareas asignadas de forma cabal y oportuna.

## PROHIBICIONES EN EL CÓDIGO DE ÉTICA



### PROHIBICIÓN DE MANTENER INTERESES EN CONFLICTO

*Mantener relaciones o aceptar situaciones en cuyo contexto sus intereses personales, laborales, económicos o financieros pudieran estar en conflicto con el cumplimiento de los deberes y funciones a su cargo.*

- **Ejemplo de lo que No se debe hacer:**



Una miembro del Comité de selección, no se abstiene de participar en el proceso en el cual participa su mejor amigo.

### PROHIBICIÓN DE OBTENER VENTAJAS INDEBIDAS

*Obtener o procurar beneficios o ventajas indebidas, para sí o para otros, mediante el uso de su cargo, autoridad, influencia o apariencia de influencia.*

- Ejemplo de lo que Sí se debe hacer:



Un servidor público rechaza “el incentivo” que un ciudadano le pensaba brindar, si lo exoneraba de la imposición de una multa

### PROHIBICIÓN DE PRESIONAR, AMENAZAR, Y ACOSAR

*Ejercer presiones, amenazas o acoso sexual contra otros servidores públicos o subordinados que puedan afectar la dignidad de la persona o inducir a la realización de acciones dolosas*

- **Ejemplo de lo que No se debe hacer:**



Un funcionario acosa a una practicante en la entidad, prometiéndole que le facilitará su contratación cuando se gradúe, siempre y cuando, acceda a entablar una relación amorosa.

# 03

Aspectos Reflexivos: ¿Porqué es importante la ética y la integridad en la función pública?. Tips para tomar decisiones éticas

---

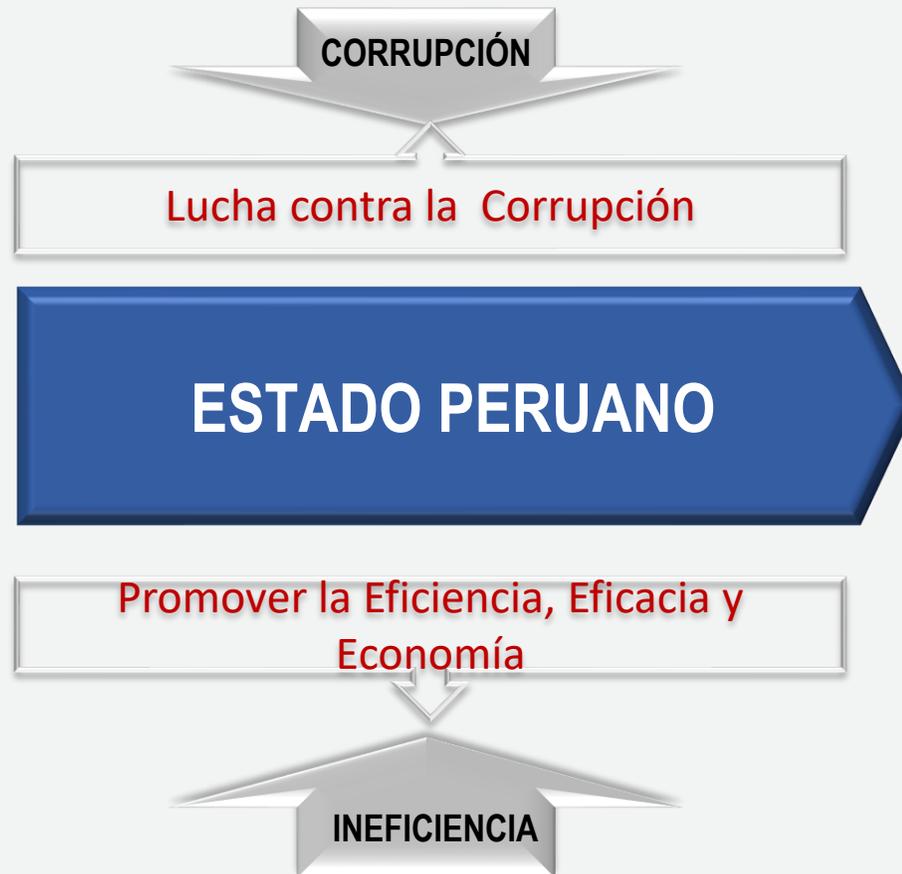
## Aspectos Reflexivos

### ¿QUÉ FACTORES NOS IMPULSAN A TOMAR DECISIONES INCORRECTAS?



# PORQUÉ ES IMPORTANTE LA ÉTICA Y LA INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

Porque nos permite combatir con los dos grandes problemas de la administración pública



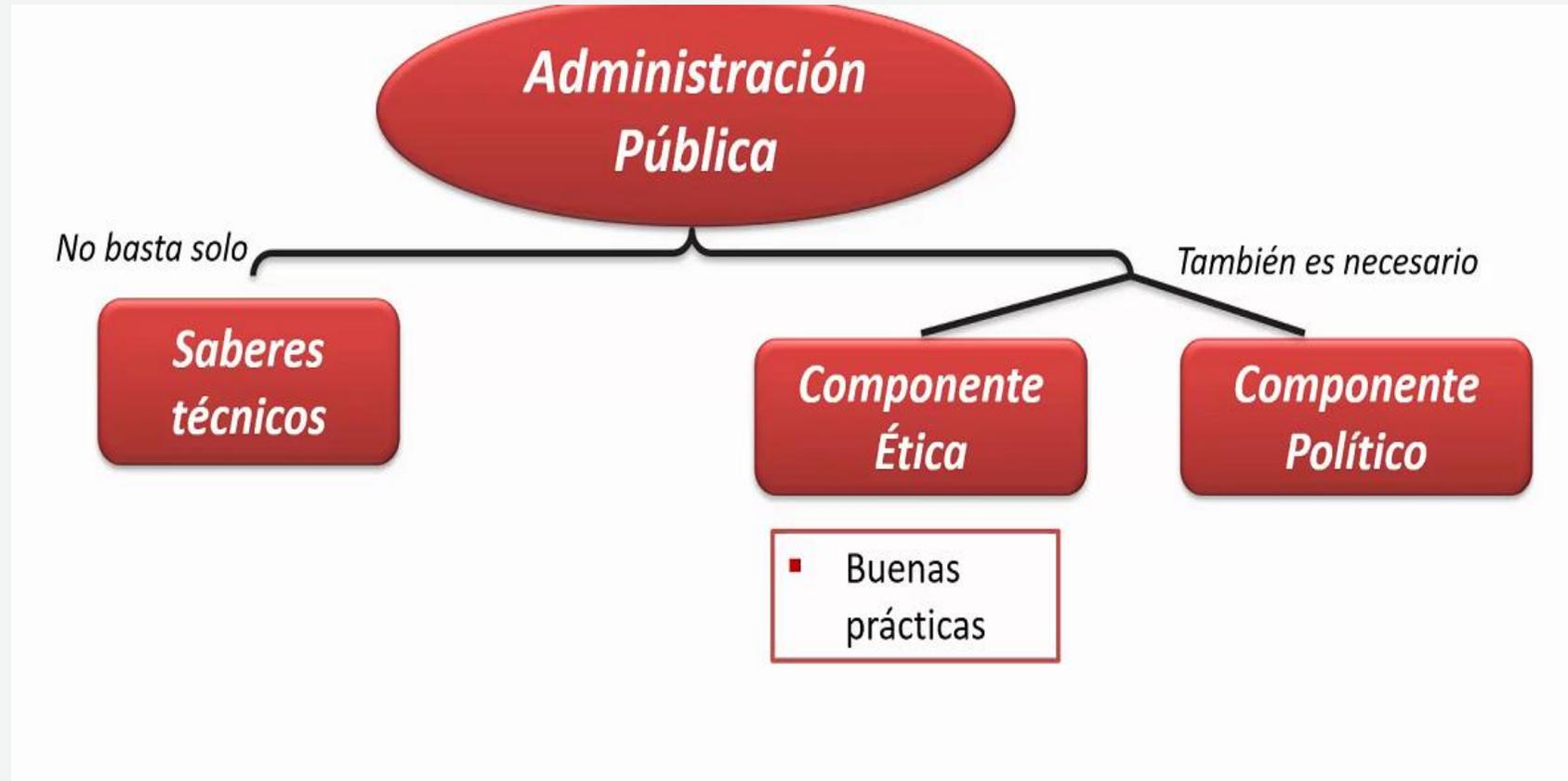
Generación de valor y beneficio

- Logro de metas **nacionales** programadas

- Bienestar general y mejora de las condiciones de vida

## PORQUÉ ES IMPORTANTE LA ÉTICA Y LA INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

Porque son componentes necesarios para la eficiencia y la eficacia en el sector público

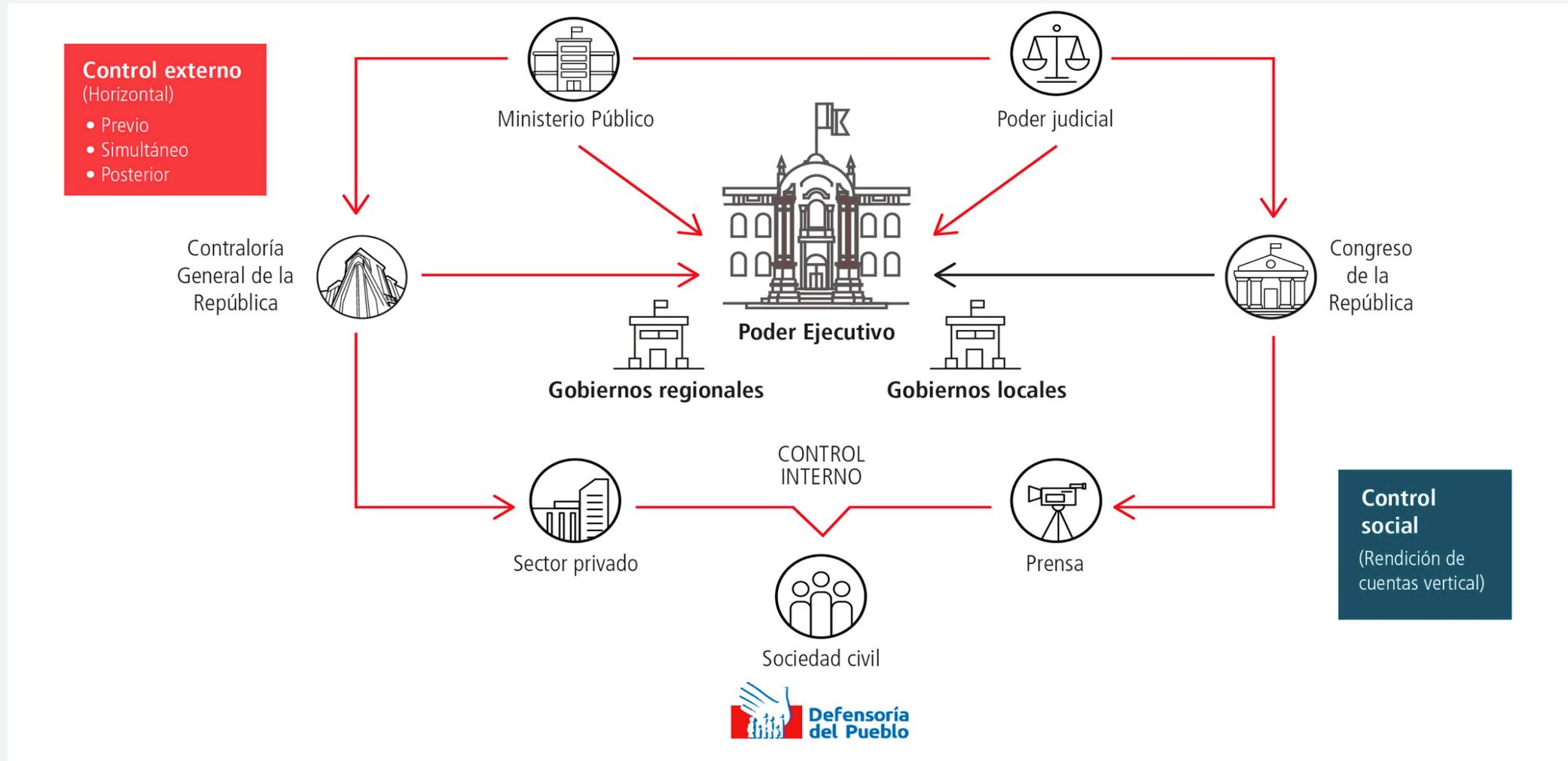


## Aspectos Reflexivo

# POR QUÉ ES IMPORTANTE LA ÉTICA Y LA INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA



## ECOSISTEMA DE CONTROL ANTICORRUPCIÓN



## TIPS PARA TOMAR DECISIONES ÉTICAS



¿Existe alguna regla universal que se aplique en este caso?



¿La acción propuesta es congruente con mis principios y valores y de la institución?



¿Que efecto tendrá esta acción sobre mi y/o sobre mi entidad?



¿Estaría feliz si esa decisión apareciera en las noticias?

**Gracias**